

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE
CONSTRUCTORA ORDAJA S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA ORDAJA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 19 de diciembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-6-1-1-0007 de 14 de Ene 1998, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala el 20 de Ene. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Machala, cantón Machala, provincia de El Oro,
- 2.- DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL: S/. 5'000.000, dividido en 5.000 acciones de S/. 1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: La construcción, edificación de inmuebles de cualquier índole
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 21 Ene. 1998

Abg. Lilian Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
MACHALA.